



**Petición de Transferencia de Asistencia dentro del Distrito (IDA) para el año escolar: 20\_\_\_\_ - 20\_\_\_\_**

Fecha \_\_\_\_\_

Padre/encargado: Por favor llene una solicitud para cada estudiante. Como un residente del Distrito Escolar de JEFFERSON SCHOOL DISTRICT y el padre/encargado del estudiante mencionado abajo, yo estoy solicitando su transferencia fuera del Distrito Escolar de JEFFERSON SCHOOL DISTRICT.

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Escuela Actual del Estudiante: \_\_\_\_\_ Grado Actual: \_\_\_\_\_

Distrito Solicitado: \_\_\_\_\_ Escuela Solicitada: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre/Encargado: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Zona Postal: \_\_\_\_\_

Dirección Electrónica: \_\_\_\_\_ Teléfono de Casa: \_\_\_\_\_ Teléfono del Trabajo: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

¿Recibe el estudiante servicios de educación especial? Sí No ¿Tiene el estudiante un plan 504? Sí No

¿Es el estudiante un principiante del Idioma Inglés? Sí No

¿Esta el estudiante actualmente expulsado, pendiente de expulsión o expulsado durante el año pasado? Sí No

Razón de la Petición de Transferencia: (Indicar la razón y explicar) El Distrito puede mencionar cualquier razón que este bajo la póliza del Consejo Directivo.

**1. \_\_\_\_\_ El empleo del padre esta localizado dentro de los límites de asistencia del distrito solicitado. De ser comprobado, completar lo siguiente:**

Empleador del Padre/Nombre de la Compañía: \_\_\_\_\_ Teléfono del Empleador: \_\_\_\_\_

Dirección del Empleador:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**2. \_\_\_\_\_ Otro:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Para ser llenado por el Distrito de Residencia**

\_\_\_\_\_ **La Petición de transferencia IDA ha sido negada. Razón:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **Esta Petición de Transferencia IDA es aprobada** y mandada al Distrito que la Solicitó para consideración. Esta Petición IDA y un Acuerdo de Transferencia IDA (Forma 2) serán enviados al Distrito que la solicito con transcripción, asistencia e información de disciplina. Los estudiantes en los grados K – 10 necesitan volver a solicitar cada año.

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante del Distrito

\_\_\_\_\_  
Título

\_\_\_\_\_  
Fecha

*Tomar nota que los distritos no proporcionan transporte bajo un Acuerdo de Transferencia de Asistencia dentro del distrito. La aprobación y la revocación por el Distrito Solicitado pueden depender sobre la capacidad de la escuela/grado/programa y/o el estudiante cumpliendo ciertos estándares de asistencia, conducta y beca. La desaprobación por uno u otro distrito puede ser apelada a la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín dentro de los primeros 30 días de haber sido negada.*

Membrete del Distrito

Forma 2 IDA

Acuerdo de Transferencia de Asistencia dentro del Distrito (IDA) para el año escolar: 20\_\_ - 20\_\_

El siguiente estudiante (s) reside dentro de los límites de NOMBRE DE DISTRITO. El Padre/Encargado ha solicitado que el estudiante (s) asista a la escuela fuera del Distrito de Residencia NOMBRE DEL DISTRITO ha aprobado esta petición. De ser aprobado por el Distrito Solicitado, este documento es el Acuerdo de Transferencia de Asistencia dentro del distrito entre los dos distritos, sujetos a los términos mencionados abajo, y cualquier otras pólizas aplicables de cualquiera de los distritos. Ver la Petición de Transferencia de Asistencia dentro del Distrito NOMBRE DEL DISTRITO (Forma 1 IDA) para más información. Tomar nota que los distritos no proporcionan transporte bajo un Acuerdo de Transferencia de Asistencia dentro del Distrito. La aprobación y revocación por el Distrito Solicitado pueden depender de la capacidad de la escuela/grado/capacidad del programa y/o el estudiante cumpliendo con ciertos estándares de asistencia, conducta y beca. Ver el Acuerdo de Transferencia de Asistencia dentro del Distrito (Forma 3 IDA) del Distrito Solicitado.

Distrito de Residencia: \_\_\_\_\_ Distrito Solicitado: \_\_\_\_\_

Escuela Actual: \_\_\_\_\_

Nombre del Estudiante Fecha de Nacimiento Grado Escuela Solicitada

Nombre del Padre Encargado: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Zona Postal: \_\_\_\_\_

Dirección Electrónica: \_\_\_\_\_ Teléfono de la casa: \_\_\_\_\_ Teléfono del Trabajo: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Distrito de Residencia: NOMBRE DEL DISTRITO

Este acuerdo es aprobado bajo las provisiones del Código 46600 de Educación por la duración de un año escolar.

Firma del Representante del Distrito Título Fecha

Distrito Solicitado: Distrito Escolar
Esta Petición de Transferencia de Asistencia dentro del Distrito ha sido negada. Razón

Este acuerdo es aprobado bajo las provisiones del Código 46600 de Educación por la duración de un año escolar.

Este acuerdo es aprobado bajo las provisiones del Código 48204(b) (Allen Bill) de Educación basado en la verificación anual de empleo del padre dentro de los límites del distrito.

La aprobación final de este Acuerdo de Asistencia dentro del Distrito es efectivo al firmar el padre el contrato de Transferencia IDA con el distrito solicitado (Forma3 IDA.)

Firma del Representante del Distrito Título Fecha

Si ambos distritos aprueban esta Transferencia de Asistencia dentro del Distrito bajo el Código 46600 de Educación, el acuerdo es por la duración de un año escolar y el estudiante debe volver a solicitar cada año. Sin embargo, los estudiantes entrando en los grados 11 o 12 no tienen que volver a solicitar, y la transferencia no puede ser revocada para estudiantes en los grados 11 o 12 una vez que el estudiante es aceptado en el distrito solicitado.

Nota: Esta forma será enviada al Distrito Solicitado y al Distrito de Residencia del padre. Una vez que el Distrito Solicitado haga una determinación, el Distrito Solicitado enviará esta forma al padre y al Distrito de Residencia. De ser aprobado por ambos distritos, el padre firmará un Contrato de Transferencia de Asistencia dentro del Distrito (Forma 3 IDA) con el distrito recibiendo.

La desaprobación por uno u otro distrito puede ser apelada a la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín dentro de los primeros 30 días de haber sido negada.